



CONGRESO UNA PNL LA PEDÍA PARA ANTES DE JUNIO; AHORA ESPERA QUE AL MENOS ESTÉ LISTA EN ESTA LEGISLATURA

Llamazares reitera que la estrategia de crónicos debe ser real en 2011

■ J. M. J.

Izquierda Unida registró en febrero una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados para instar al Gobierno a tener lista la estrategia nacional de crónicos antes de junio (ver DM del 8 y del 21-II-2011).

El plazo establecido no sólo no se ha cumplido, sino que la iniciativa ni siquiera ha llegado a debatirse en la Comisión de Sanidad de la Cámara Baja por cuestiones de cupo, una situación ante la cual Gaspar Llamazares, diputado de IU y presidente de la comisión, se plantea

hacer que la propuesta sea abordada lo antes posible para que, después de actualizar las fechas establecidas originalmente, "si no aplicada, la estrategia esté al menos diseñada antes de que concluya la legislatura".

Llamazares, que espera obtener el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios en la tramitación de la proposición, quiere que el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad haga públicas lo antes que resulte posible las conclusiones a las que hayan llegado el comité institucional -del que

forman parte las comunidades autónomas- y el científico -formado por sociedades científicas y asociaciones de pacientes-, que de acuerdo con una respuesta por escrito del propio ministerio a Llamazares, han mantenido reuniones en mayo.

Desde el ministerio, y como comentó la ministra Leire Pajín en el foro organizado en febrero por *Europa Press*, se tiene intención de llevar el análisis de la estrategia al Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se celebre en octubre (ver DM del 16-II-

2011), mientras que las sociedades científicas, al igual que Llamazares, han hecho públicas las declaraciones de Sevilla -propuesta por la Sociedad Española de Medicina Familiar (SEMI) y Comunitaria y la Sociedad Española de Medicina Interna (Semfyc)- (ver DM del 21-I-2011) y de Toledo -obra de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria- (ver DM del 7-IV-2011), en las que también se pone de manifiesto la necesidad de que la estrategia nacional sea puesta en marcha en el periodo de

tiempo más reducido que sea posible.

Plazos ampliados

Por otra parte, los plazos para introducir enmiendas a leyes como la de la salud pública, la de habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, y la de ordenación de los profesionales sanitarios, para regular un procedimiento excepcional de acceso al título de médico especialista y de farmacéutico especialista han sido ampliados hasta el martes de la semana que viene.